

**RESOLUCIÓN DEFINITIVA PLAZA 2023/CP/222**

Referencia: Convenio Xunta Acciones estratégicas de I+D+i 2023-2024

Título: Convenio para el desarrollo de acciones estratégicas de I+D+i 2023-2024

Objeto del contrato: **contratación de un técnico de apoyo en proyectos internacionales de I+D+i**

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones a la resolución provisional y acta de calificaciones de esta convocatoria, se hace pública la resolución definitiva y puntuación obtenida por las personas candidatas según los criterios establecidos en la convocatoria.

**Criterios y valoración de méritos**

CONCEPTO	PUNTUACIÓN	MÁXIMO	
<b>(1) Experiencia profesional</b>	(1.1) Experiencia profesional en gestión económica y administrativa de proyectos internacionales de I+D+i trabajado	0,7 puntos por mes trabajado 25 puntos	40 puntos
	(1.2) Experiencia profesional en promoción y asesoramiento de proyectos internacionales de I+D+i y fondos Next Generation	0,5 puntos por mes trabajado 20 puntos	
	(1.3) Experiencia profesional en gestión de la investigación y transferencia de resultados de investigación (protección de la IP, valorización tecnológica...)	0,25 puntos por mes trabajado 10 puntos	
	(1.4) Experiencia profesional en gestión, revisión y asesoramiento de proyectos internacionales en órganos directamente relacionados con la Comisión Europea (NCPs, agencias europeas, secretariados técnicos, etc.). Este mérito es compatible temporalmente con los anteriores	0,4 puntos por mes trabajado 10 puntos	
<b>(2) Formación</b>	(2.1) Formación de posgrado, máster y asistencia acreditada a cursos sobre gestión de proyectos internacionales de I+D y transferencia	0,2 puntos por 10 horas 10 puntos	10 puntos
	(2.2) Formación impartida sobre gestión y promoción de proyectos internacionales de I+D	0,2 puntos por 4 horas 10 puntos	
<b>(3) Conocimiento de idiomas</b>	conocimiento de comprensión, redacción y/o expresión en inglés. Para justificar este mérito se deberá presentar certificado oficial de haber obtenido como mínimo el nivel C1 o equivalente		25 puntos
<b>(4) Entrevista personal</b>	Entrevista personal a los/as candidatos/as con mayor puntuación en los apartados anteriores. En la entrevista se valorarán tanto las capacidades de la persona candidata para el puesto como su conocimiento sobre las tareas y procedimientos específicos a desarrollar en el puesto. Parte de la entrevista será realizada en inglés.		25 puntos

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
gCw3FF1TanHK8uh/RS0jAQ==	Asinado	27/11/2023 12:44:42
Asinado Por	Vicerr. de Política Científica, Investigación e Transferencia - Salvador Naya Fernández	27/11/2023 12:04:25
	Vicexerente/a de Investigación e dos Asuntos Económicos da Investigación - María Yolanda Calaza Parajes	27/11/2023 09:24:07
	Director/a - Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) - María Pilar Pintor Vázquez	
Observacións	Páxina	3/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/gCw3FF1TanHK8uh/RS0jAQ==">https://sede.udc.gal/services/validation/gCw3FF1TanHK8uh/RS0jAQ==</a>	
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).	



**Acta de calificacións definitiva (en orden alfabético)**

CANDIDATO/A	1.1.	1.2.	1.3	1.4.	1	2.1.	2.1.	2	3	4	TOTAL
Cuerva Vidales, Miguel 342XXX1B	4,9	3,5	0	0	8,4	5,75	0	5,75	25	18	57,15
Díaz Pérez, Zara Elena 474XXX8P	0	0	0	0	0	0	0	0	25	11	36
González Rodríguez, Alma María 769XXX3P	2,8	0	0	0	2,8	10	0	10	0	15	27,80
Luaces Fernández, José Ignacio 723XXX6Z	11,55	20	0	2,2	33,75	2,2	0	2,2	25	14	74,95
Pérez Rama, Mónica 328XXX5S	25	0	0	0	25	7,5	0	7,5	25	18,5	76
Prieto González, Antonio 474XXX0R	25	5,5	0	0	30,5	2,5	0	2,5	25	17,5	75,5
Reija Maciñeiras, Judith 473XXX4J	0	1,25	0	0	1,25	0	0	0	0	12,5	13,75
Sánchez Aguilar, Juan José 546XXX6M	0	0	6	0	6	4,8	0	4,8	0	14	24,80
Saya Codesal, Lucía 328XXX5E	8,4	0	0	0	8,4	10	0	10	0	15	33,40
Suárez Borrazas, Ana Isabel 531XXX2H	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,5	8,50

**Propuesta de resolución:**

Se propone la contratación de **Mónica Pérez Rama**

En caso de renuncia se ofrecerá este puesto a los/as siguientes candidatos/as, siguiendo el orden de puntuación.

Y para que conste, firman los miembros de la comisión de selección: Salvador Naya Fernández, Yolanda Calaza Parajes y Pilar Pintor Vázquez

A Coruña, en la fecha de la firma digital

Código Seguro De Verificación	gCw3FF1TanHK8uh/RS0jAQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. de Política Científica, Investigación e Transferencia - Salvador Naya Fernández	Asinado	27/11/2023 12:44:42
	Vicexerente/a de Investigación e dos Asuntos Económicos da Investigación - María Yolanda Calaza Parajes	Asinado	27/11/2023 12:04:25
	Director/a - Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) - María Pilar Pintor Vázquez	Asinado	27/11/2023 09:24:07
Observacións		Páxina	4/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/gCw3FF1TanHK8uh/RS0jAQ==">https://sede.udc.gal/services/validation/gCw3FF1TanHK8uh/RS0jAQ==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

